

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.599/13

AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL POZO

A N U N C I O

En el Cementerio Municipal existe una sepultura totalmente arruinada, y en un lamentable estado de conservación en la que al parecer y desde 1887, pudiera hallarse inhumado el cadáver de VALENTINA RODERO PIZA.

La sepultura expresada linda por la derecha, mirándola desde su frente, con otra de Teresa Guerra; izquierda, con sepultura de Roberto y Fabián Rodero; espalda con pared de cerramiento del recinto del cementerio y frente, con pasillo.

Se desconoce el nombre de los posibles herederos legítimos o sucesores de la expresada Valentina Rodero Piza; por cuyo motivo, y antes de proceder a adoptar acuerdo relativo a la reversión del terreno de la sepultura a favor del Ayuntamiento, como legítimo propietario del recinto, se convoca a los mismos, para que en el plazo de UN MES contado desde la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan en el expediente y aleguen y documenten sus derechos sobre la sepultura dicha, con la advertencia de que en otro caso, el Ayuntamiento acordará la reversión del terreno sin más trámite.

Cabezas del Pozo, 27 de abril de 2.013.

El Alcalde, *José Jacinto Illera Pastor*.